



**SOLICITUD CREACIÓN DE MUNICIPIOS**

Código IAPA: n.º 736 Modelo: n.º 1834

<b>ENTIDAD LOCAL SOLICITANTE</b>	Tipo de entidad local:		NIF:
	Nombre:		
	Nº Habitantes:	Domicilio:	Código Postal:
	Provincia:	Localidad:	Teléfono y Fax:

<b>PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD</b>	Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
	NIF:	Teléfono:	Fax:
	Correo electrónico:		Cargo:

<b>MEDIO PREFERENTE DE NOTIFICACIÓN</b>	<p>Con el fin de agilizar las notificaciones, señalo como medio preferente de notificación:</p> <p><input type="checkbox"/> Medio electrónico a través de la siguiente dirección de correo electrónico.....</p> <p>En estos supuestos, las notificaciones se practicarán mediante avisos de la puesta a disposición de las notificaciones a través del correo electrónico. Dichos avisos no tendrán, en ningún caso, los efectos de una notificación hasta que el interesado acceda al contenido de las actuaciones administrativas.</p> <p>El acceso electrónico de los interesados al contenido de dichas actuaciones implica su consentimiento para ser notificado por medios electrónicos, y producirá los efectos de una notificación por comparecencia, tal como establecen los artículos 28.1 y 5 de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. En el caso de no acceder al documento se procederá a su notificación de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.</p>
---	--

<b>DECLARACIÓN RESPONSABLE</b>	<p>Declaro bajo mi responsabilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Que ostento la representación para suscribir esta solicitud, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.</li> <li>- Que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y en la documentación que junto con ella presento.</li> </ul>
--------------------------------	---



**DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA**

- Petición motivada de los vecinos residentes o acuerdo local.
  
- Memoria justificativa de que :
  - Concurren las motivaciones necesarias para llevar a cabo la alteración de términos municipales que se propone.
  - Ni el nuevo municipio ni el antiguo o antiguos carecerán de los medios necesarios para el cumplimiento de sus fines.
  - Las alteraciones no merman la solvencia de los Ayuntamientos a que afecten, en perjuicio de los acreedores, o "acta notarial", en el que se acredite, por comparecencia de la mayoría de los vecinos de las porciones segregadas, que se comprometen ante el nuevo municipio a responder subsidiariamente, en su día, respecto a la parte correspondiente de los créditos que existan, salvo las obligaciones personales de cada uno de ellos.
  
- Convenio de fusión, o, en su caso, estipulaciones jurídicas y económicas propuestas, entre las que deberán figurar:
  - La forma de liquidar las deudas o créditos contraídos por cada municipio.
  - Las fórmulas de administración de sus bienes.
  - Cualesquiera otras que convengan a los municipios afectados respecto a obligaciones, derechos e intereses de cada uno.
  
- Proyecto de división del territorio así como de los bienes derechos y cargas, acompañado de Planos a escala 1:25.000 ó 1:50.000 de los términos municipales afectados por la alteración, con señalamiento de los nuevos límites o línea divisoria de los municipios resultantes.
  
- Proyecto de división de bienes, aprovechamientos, usos públicos, créditos y cualesquiera otros derechos y obligaciones entre el Ayuntamiento o Ayuntamientos originarios y el nuevo, y bases que se establezcan para resolver, posteriormente, cualesquiera cuestiones que no hubiere sido posible dilucidar.
  
- Acuerdos municipales por los que se aprueben las medidas de redimensionamiento para la adecuación de las estructuras organizativas, inmobiliarias, de personal y de recursos.
  
- Acuerdo de los Ayuntamientos afectados sobre la procedencia de la alteración, en su caso, y sobre las reclamaciones habidas.
  
- Informe de la Diputación Provincial.
  
- Certificación en la que se indique:
  - Que los firmantes de la solicitud, en su caso, figuran como vecinos residentes en el padrón municipal y constituyen la mayoría de los inscritos como tales en la parte a segregar.
  - La práctica y el resultado de la realización del trámite de información pública vecinal por plazo no inferior a treinta días.
  - Los bienes, derechos y aprovechamientos comunales del municipio o municipios objeto de la segregación, así como de los que correspondan exclusivamente al vecindario de la parte o partes que se hubieran de segregar.
  - Número de electores, habitantes y vecinos de los términos municipales y de la porción que se pretenda segregar.



PROTECCIÓN DE DATOS DE  
CARÁCTER PERSONAL

De acuerdo con lo que dispone la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y las normas que la desarrollan:

- Doy mi consentimiento para que los datos aportados en este formulario y en la documentación anexa se incorporen a un fichero para su tratamiento automatizado cuya finalidad será posibilitar todas las actuaciones necesarias para la tramitación y resolución de la solicitud.
- La Consejería de la Presidencia le informa de que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley mediante escrito dirigido a la Consejería de la Presidencia, cuya dirección es la Calle Santiago Alba, n.º 1, 47008 de Valladolid. Para ello existe un modelo normalizado aprobado por Orden PAT/175/2003, de 20 de febrero (B.O.C.y L. de 28 de febrero).

SOLICITUD

En razón de lo expuesto, SOLICITO la creación del municipio según se indica en la documentación que se aporta.

En ..... a ..... de ..... de .....

(Firma)

Información Administrativa: Para cualquier consulta o sugerencia relacionada con la materia o para mejorar este impreso, puede dirigirse al teléfono de información administrativa 012

**ILMO. SR. DIRECTOR DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ADMINISTRACIÓN LOCAL**